

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00028-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública de EBR-EBE y Programas
Presente. -

Asunto: I Capacitación Virtual del SIAGIE 2025

Referencia: a) RM 447-2020-MINEDU
b) RM 556-2024-MINEDU
c) Plan de Trabajo SIAGIE 2025

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mis cordiales saludos y a la vez informar que, en cumplimiento a los documentos de la referencia, el equipo del SIAGIE de la UGEL 03 ha programado realizar una capacitación virtual dirigida a los directores y personal del SIAGIE de las Instituciones Educativas públicas el día lunes 10 de febrero de 3 a 5 pm., a través de la plataforma ZOOM.

Temas
RM 447-2020-MINEDU RM 556-2024-MINEDU Creación del Año Escolar 2025 Creación de las fases: Regular y de Recuperación Datos de la IIIE Registro de Ambientes Registro de personal Asignación de personal Periodos de evaluación Ciclos grados y secciones Matrícula Masiva Matrícula Individual Cronograma de aprobación de nóminas y registro de notas por periodos.
Link https://us06web.zoom.us/j/89238498495?pwd=pyF0c4f5auDzXyl45QEJqvhKnG9N5o.1

Los directores y personal SIAGIE de las instituciones educativas deben inscribirse en el siguiente link <https://forms.gle/PAGFcQuRjFifJPc67> para su participación.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2025-UGEL03 de fecha 02 de enero de 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY E. RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo

FERJ/J.ASGESE
FHVS/C.SIAGIE

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0167091

CLAVE: 23ADEE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

